ENTREVISTA

Antropología forense

María Villanueva Sagrado
y Lilia Escorcia Hernández

"El término de antropología forense se acuñó en Norteamérica y se refiere al análisis de los restos óseos. Surge, sobre todo, ante la necesidad de identificar los muertos producto de las guerras. En este periodo se vive un auge de la antropología forense, aunque existe desde finales del XIX", explicó Lilia Escorcia Hernández, especialista del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

En entrevista con *Humanidades y Ciencias Sociales*, las antropólogas físicas María Villanueva Sagrado y Lilia Escorcia Hernández conversaron sobre el origen, los alcances y los aportes de la antropología forense en la UNAM y en el país.

"El término forense —apuntó Escorcia Hernández— deriva de la palabra *forum*, vocablo romano que significa perteneciente al foro. La antropología es el estudio del hombre y su cultura; según su objeto de estudio, se divide en varias especialidades o disciplinas, e incluso subdisciplinas, como es el caso de la antropología forense, que puede considerarse subdisciplina de la antropología física. Las especialidades de la antropología son: la arqueología, que se ocupa de las poblaciones pretéritas a través del estudio de sus culturas materiales; la antropología física, que estudia al hombre como ser biológico; la lingüística, que se ocupa de sus lenguas, y la etnología, que estudia las distintas manifestaciones de los grupos sociales, como identidad, ideología, etcétera. En nuestro caso nos ocupamos del hombre en sí, de su variabilidad, tomando en cuenta su medio físico, su entorno, su historia poblacional".

"Los médicos no contaban con la formación necesaria para la identificación de restos humanos; pero los antropólogos, por su conocimiento de la variabilidad osteológica, la tenían, por lo que fueron llamados para hacer este tipo de análisis. La antropología forense no es sino la aplicación de los procedimientos, metodología y técnicas de la antropología en general a un contexto forense".

¿En qué consiste?

LE: El trabajo responde básicamente a un proceso de identificación. En lo que respecta a la identificación de restos óseos, el procedimiento aclara varios cuestionamientos fundamentales: primero se identifica si los restos óseos son humanos o de cualquier otro animal; ya que se estableció que son de humanos, se define si son recientes o antiguos; luego se dictamina cuántos elementos óseos hay presentes; después hay que saber cuántos individuos son; posteriormente, se establece su procedencia, sexo, edad, estatura, y se evalúan otros rasgos individuales.

¿Para qué se emplea mayoritariamente?

LE: Se utiliza más en la identificación antropológico-física, pero no sólo se emplea en este campo. En el instituto, nuestro objetivo fundamental es hacer investigación y que ésta sea aplicable.

MV: Hemos colaborado con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la elaboración de un sistema computarizado de identificación personal (retrato hablado); pero hemos recibido peticiones de otras procuradurías, jueces, abogados, etcétera, para hacer peritajes de identificación. Unos alumnos, hoy ya con licenciatura y maestría, estuvieron trabajando junto con el Equipo Argentino de Antropología Forense en Ciudad Juárez. Infortunadamente se recurre a especialistas extranjeros, por desconocimiento o por malinchismo, y muchas veces ellos no conocen las características físicas de nuestra población. En México hay gente preparada que podría realizar esa labor de identificación.

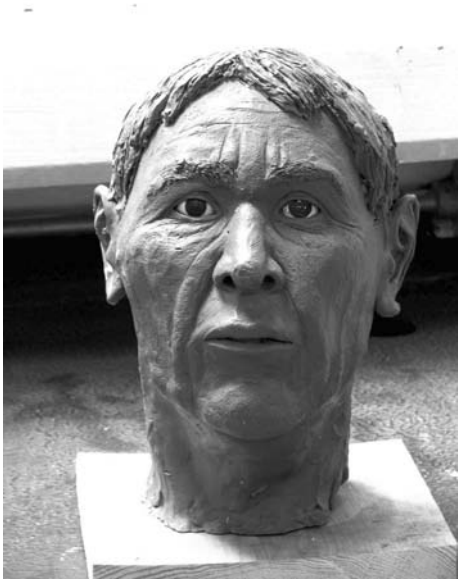

En el caso de Ciudad Juárez, ¿cuáles son sus contribuciones? Sabemos que desde 2004 se recurrió a esta disciplina —a través del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)— para tratar de identificar a las víctimas.

LE: Hablando políticamente, el caso de las víctimas de Ciudad Juárez es muy delicado, porque de él derivan muchos intereses; algunos de nosotros, en particular, hemos sido muy cuidadosos y no hemos aceptado una amplia colaboración, por muchas y diversas causas, entre ellas la dedicación a la investigación básica, que se puede aplicar en el ámbito forense.

Los colegas que han trabajado allá cuentan que la tarea se dificulta precisamente por muchísimos intereses involucrados. Las autoridades han recurrido a diversos grupos de especialistas forenses, como el de los argentinos, o los locales, formados en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en el Posgrado en Antropología de la UNAM. La percepción de todos es que, dado el contexto que se vive, es difícil llegar a conclusiones.

Antropología forense en el Instituto de Investigaciones Antropológicas. Inicio, alcances, aportes...

MV: A partir de 1993 el instituto incursionó por primera vez en investigaciones de aplicación forense, y fue de manera casi fortuita. La Universidad firmó un convenio con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para crear un sistema computarizado de identificación personal. Lo denominamos CARAMEX, sistema de retrato hablado asistido por computadora, el cual se basó en el estudio de la variabilidad facial de la población mexicana. El retrato hablado lo emplean distintas policías desde mediados del siglo XIX para encontrar e identificar a los delincuentes que han cometido algún delito; la víctima o el testigo de un crimen acuden con un dibujante experto y le describen los rasgos físicos que recuerdan del agresor.

El doctor Arturo Romano fue el primer antropólogo en México que incursionó en el campo de la antropología forense. Él propuso a la PGJDF el convenio con nuestro instituto, porque consideraba muy importante diseñar un sistema que se basara en la variabilidad biológica facial de la población mexicana. Pues aunque ya existían otros sistemas de retrato hablado en dos o tres países, no correspondían a las características físicas que se presentan en nuestro país.

Así pues, realizamos un estudio de la variabilidad facial del mexicano, y en 1996 logramos un sistema que entregamos a la procuraduría. Era una primera versión, para emplearse usando un acervo de imágenes de narices, bocas, arrugas, labios, formas de cara, peinados, sombreros, aretes; en fin, todo lo que se requiere para hacer un retrato hablado, ya no a lápiz sino con la ayuda de un acervo de imágenes y un programa de cómputo. En 2002 hicimos una segunda versión que se emplea ya en varias procuradurías de distintos estados de la República.

Este tipo de investigaciones interesan mucho a los antropólogos físicos que nos dedicamos al estudio del hombre vivo, no de su esqueleto, pues nos permiten conocer la variabilidad biológica de la población contemporánea. En el caso de CARAMEX, logramos una base muy amplia de fotografías faciales y, gracias a ellas, hemos seguido realizando investigaciones sobre la morfología facial del mexicano.

Un poco después se inició un proyecto en Zimapán, Hidalgo. La comunidad pidió a un grupo de estudiantes de la ENAH —encabezados por Lilia Escorcia— que ayudaran a reubicar un cementerio situado en el atrio de una iglesia, la cual requería ser restaurada pues estaba muy deteriorada. Para arreglarla había que sacar todos los entierros que se encontraban ahí y trasladarlos a un cementerio nuevo.

María Villanueva Sagrado es doctora en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Investigadora titular de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Antropológicas y tutora en el Posgrado de Antropología de la FFyL-IIA. Ha escrito más de setenta artículos científicos y de divulgación, así como doce libros (como autora, coautora o editora). Además, ha dictado más de cuarenta conferencias en distintos foros nacionales e internacionales y ha participado en más de cincuenta congresos, dentro y fuera de México.

Lilia Escorcia Hernández es maestra en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Tiene varias publicaciones en antropología forense y es docente en la ENAH y en la UNAM.

Asimismo, ha participado en varios congresos nacionales e internacionales. Actualmente es colaboradora en el Laboratorio de Antropología Forense del IIA-UNAM.

La labor consistió en la excavación y la posterior identificación de cada uno de los esqueletos. Después de hacer una limpieza de esqueletos e inventariar cada uno, fueron metidos en cajas y, cuando fueron identificados, se entregaron a sus deudos. Quedó una amplia colección de esqueletos sin reconocer ni reclamar. Entonces, la misma comunidad de Zimapán los cedió al instituto en calidad de custodia, y con ellos se están realizando varias investigaciones.

El Laboratorio de Antropología Forense se estableció formalmente en 2004, y a partir del siguiente año obtuvimos un financiamiento por parte de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (proyectos PAPIIT).

LE: De este proyecto, de la colección de restos óseos de Zimapán, se están conociendo datos importantes que servirán para su aplicación en antropología forense. Se hacen estudios en los huesos, por ejemplo, para conocer actividad cotidiana, salud y enfermedad. Toda la información se está procesando, y esta población contemporánea servirá como referente.

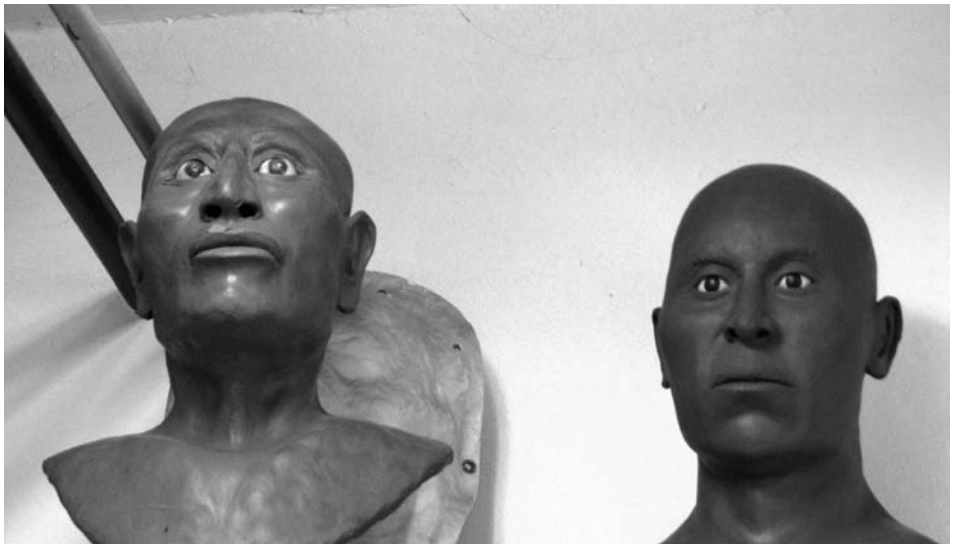

Por ejemplo, se están haciendo estudios de antropología dental, así como de los indicadores que nos permiten determinar el sexo a través de funciones matemáticas. Es muy complicado definir el sexo de los infantes, pero mediante un trabajo de dimorfismo sexual es posible establecerlo. Estos trabajos nos permiten obtener cuatro indicadores básicos: edad, sexo, grupo biológico y estatura. Nuestro trabajo no sólo se centra en el área forense; también abarca la identificación de características somatológicas de seres vivos.

¿Esto los posiciona en el ámbito internacional?

LE: Sí, porque en México no hay trabajos de los que se denominan "poblaciones testigo contemporáneas". El aporte radica en crear referentes poblacionales para nuestra propia población, pues antes había que emplear los referentes norteamericanos o europeos.

¿Cuáles son los aportes sociales y jurídicos de esta disciplina?

LE: Lo primero es ayudar a la sociedad. Con el proceso de identificación, nosotros ayudamos a la gente —como en el caso de Zimapán— a que su ser querido sea identificado. Cuando existe un proceso de duelo interrumpido —denominado así por los antropólogos sociales porque se refiere a un familiar muerto o desaparecido, que no se sabe si está vivo, ni cómo, dónde y por qué murió—, es muy gratificante ayudarles a identificar a su ser querido, porque sólo así pueden concluir con su duelo. Jurídicamente, el ayudar a reconocer a los delincuentes, como en el caso de nuestra labor dentro del ámbito judicial, es muy valioso, porque además de contribuir a que se haga justicia, podemos exonerar a los que no son culpables de un crimen que se les imputa y que no cometieron.

¿Qué instancias (educativas, de salud o seguridad) recurren a esta disciplina?

LE: A la Universidad se acerca todo tipo de instancias que se enteran de qué hace la antropología y cómo podemos ayudarlos. Incluso los ministerios públicos se acercan mucho; acuden las mismas instancias legales de acuerdo con la normatividad jurídica. Recientemente, algunas instancias educativas —escuelas, universidades— han venido a ver lo que se hace en el instituto, a conocer los laboratorios. Hemos tenido colaboración con la ENAH y las universidades de Chihuahua y Yucatán.

MV: Además, con la Procuraduría General de la República hemos realizado cursos y talleres sobre reconstrucción facial. Cabe señalar que en nuestro instituto se hizo por primera vez en México la reconstrucción facial de cráneos procedentes de contextos arqueológicos. Como los cráneos eran mexicanos, teníamos que realizar normas especiales para la población mexicana, por lo que llevamos a cabo una investigación en el Servicio Médico Forense (SEMEFO) para medir, en cadáver, los grosores del tejido blando facial. Se hicieron las normas y son las que hemos empleado en la reconstrucción o aproximación facial de cráneos, principalmente arqueológicos.

LE: Quisiera agregar que en 1984, en Estados Unidos, por primera vez se admitió una reconstrucción facial como prueba pericial ante una corte. Aunque es importante recalcar que existe un margen de variación, porque es imposible determinar a detalle todas y cada una de las características propias de cada individuo. ¿Cómo saber si tuvo una cicatriz o la nariz ligeramente desviada? Por ello, es mejor hablar de aproximaciones y no de reconstrucciones.

¿Cuáles son los alcances de la antropología forense en México? ¿Qué tan desarrollada se encuentra en comparación con otros países del mundo?

MV: Respecto de Latinoamérica estamos bien. Lamentablemente, muchas de nuestras instituciones de procuración de justicia ni siquiera saben que existimos. En diversos foros internacionales hemos descubierto que estamos a la altura, o mejor que otros países mundo. En Latinoamérica somos de los más avanzados. En Colombia hay un buen antropólogo que ha realizado una labor forense muy importante; Cuba tiene una tradición en antropología forense mucho más antigua que la nuestra.

Mundialmente, en ciertos aspectos estamos más adelantados que en otros. En lo que se refiere al trabajo de investigación hemos ido avanzando, pero la policía científica en su mayoría está rezagada. Por ejemplo, en nuestro país, al encontrarse un cuerpo muchísimas personas lo manipulan, lo mueven y se pierden evidencias relevantes; en cambio, en otros países se acordona bien la zona y se examina con detenimiento cualquier huella o rastro.

También están más avanzados en estudios de ADN, los cuales tienen mucha relación con el aspecto económico. No es que se carezca de los conocimientos en México, pues éstos se poseen como en los países del primer mundo; lo que sucede es que ellos tienen dinero y lo invierten en investigación. Nosotros suplimos nuestras carencias empleando otras metodologías y técnicas que nos permiten realizar investigaciones. Es necesario que se tome con mayor seriedad el estudio forense en nuestro país. Contar, por ejemplo, con una policía comparable con la española, a la que llaman policía científica y que cuenta con personal bien capacitado dentro de las instancias de procuración de justicia.

¿Cuentan con el apoyo necesario? De no ser así, ¿qué se requiere para su perfeccionamiento?

MV: Tenemos desde luego el apoyo que la Universidad nos ha podido brindar a través de sus programas, como el PAPIIT, lo cual ha sido muy positivo. Pero, claro, si nuestros institutos de investigación no consiguen suficiente apoyo económico, hay cosas que no se pueden hacer. Sinceramente, no estamos en las mejores condiciones, y es un problema no sólo de la Universidad, sino de la nación.